



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 03 DEL DÍA 20 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase y de las vacantes publicada en la Agencia pública de empleo, luego de revisar el banco de instructores regional y Nacional, para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en el programa Articulación con la Media Técnica para la vigencia 2022								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
01	LIBARDO EUGENIO SARMIENTO			X		SENA ARAUCA	lsarmientog@sena.edu.co	3112727826	SI	
02	JAIRO BERMUDEZ	1094242437		X		SENA ARAUCA	jbermudez@sena.edu.co	3178629271	SI	
03	DAVID ALFONSO CAPACHO L	88.166.222		X		SENA ARAUCA	dcapacho@sena.edu.co	3106698321	SI	
04	RUTH MARITZA MEJIA	68.299.309		X		SENA ARAUCA	rmmejiah@sena.edu.co	3156229139	SI	
05										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 03		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACION CONSTITUIDA teniendo en cuenta los lineamientos de la circular 01-3-2021-000160, circular No 81-2-2021-000594 del 29/09/2021 para seleccionar los candidatos faltantes en el programa Articulación con la media técnica		
CIUDAD Y FECHA: 20 de enero de 2022	HORA INICIO: 8:00	HORA FIN: 10:00
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas Sede Principal	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:		
1. Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase y de las vacantes publicada en la Agencia pública de empleo, luego de revisar el banco de instructores regional y Nacional, para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en el programa Articulación con la Media Técnica para la vigencia 2022.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:		
Definir la lista de candidatos seleccionados en segunda fase y de las vacantes publicada en la Agencia pública de empleo, luego de revisar el banco de instructores regional y Nacional, para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en el programa Articulación con la Media Técnica para la vigencia 2022		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
De acuerdo con lo establecido por las circulares 01-3-2021-000160 y 01-3-2021-000209, se da inicio al proceso de selección de candidatos para optar por un contrato de prestación de servicios como instructor en la vigencia 2022 con la definición de las necesidades a través de la plataforma de la Agencia pública de empleo para los programas de formación titulada, Ser, Población víctima de desplazamiento y Articulación con la media técnica así:		
1. Una vez surtida la preselección de la primera fase de instructores para el programa de Articulación con la media técnica se presentó tres novedades en las postulaciones donde No existe candidatos o rechazaron la oferta de trabajo y existe la necesidad de continuar con una nueva modalidad de selección.		
Caso específico de vacante 8757 donde no se encontró candidato para seleccionar de forma directa y desde el banco Regional y Nacional		



contrato No	AP E	Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Fecha Inicio Contratación	Fecha Fin Contratación	OBSERVACION
8757	7758	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	RECIBIR PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INSUMOS SEGÚN FICHA TÉCNICA	Periodo Fijo	210 días	24-01-2022	22-08-2022	No hay candidatos que cumplan en el banco

Para el caso de las vacantes No 8643 y 8643 se presentó la novedad inicial donde los candidatos aceptaron la oferta de servicios y posteriormente rechazan la oferta mediante correo electrónico, con esta novedad se procede a liberar los candidatos y se encuentra que no existe nuevos candidatos para convocar en el banco Regional O Nacional

contrato No	AP E	Programa Formación	Competencia a Desarrollar	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Fecha Inicio Contratación	Fecha Fin Contratación	CANDIDATO	OBSERVACION
8643	7644	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.				24-01-2022	30/11/2022	OSCAR ALEJANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Aceptó Oferta / rechazo oferta posteriormente
8643	7644	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.				24-01-2022	30/11/2022	CESAR ADRIAN PEREZ COLMENARES	Aceptó Oferta / rechazo oferta posteriormente

Para el programa de articulación con la media técnica, se asignó un nuevo recurso económico para contratación de instructores, dentro de la programación establecida se hace necesario suplir la necesidad para cubrir los programas de formación destinados



para CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES, donde se requiere un perfil profesional en ciencias naturales: ingeniero agrónomo, ingeniero agrícola, ingeniero forestal, biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, ingeniero en agroecología, ingeniero químico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses.

En esta vacante se realizó el análisis de búsqueda en el banco Regional y Nacional, donde no se encontró candidatos disponibles.

De acuerdo con las anteriores Novedades y necesidad de suplir estas vacantes se da trámite a lo descrito en la circular No 01-3-2021-000160 numeral 4.2. Si agotado el procedimiento del numeral 4.1. el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos del numeral anterior, el Centro de Formación no obtuvo oferta de alguno de ellos, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Para tal se solicito la apertura de las siguientes vacantes a través de la Agencia pública de empleo:

contrato No	Programa Formación	Perfil Instructor	Tiempo de Contratación	Fecha Inicio Contratación	UBICACIÓN	SOLICITUD APE
8757	COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Integrado Por Técnico En Comercialización De Alimentos. Técnico Y/O Profesional En Programas De Formación Relacionados Con Procesos De Operaciones Comerciales	210 días	24-01-2022	SARVENA Y FORTUL	Instructor agroindustria a Solicitud 3154502



		Como economía, Mercadeo, Administración De Empresas, Ingeniería Industrial, Publicidad Y Ventas, Ingeniería Logística Y Ciencias Afines. Experiencia Laboral En El Caso De Los Técnicos Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Procesos De Operaciones Comerciales, O Servicio Al Cliente, Mínimo De Treinta Y Seis (36) Meses En El Caso De Los Tecnólogos Y/O Profesionales Con Experiencia Laboral En El Desarrollo De Actividades Relacionadas Con Procesos De Operaciones Comerciales, O Servicio Al Cliente, Mínimo De Veinticuatro (24) Meses"					
--	--	--	--	--	--	--	--



8643	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, ¿experiencia docente mínima de 12 meses	210 días	24-01-2022	PUERTO JORDAN	Instructor producción agropecuaria Solicitud 3154446
8643	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.	Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias zootecnista, médico veterinario y/o zootecnista, tecnólogo en áreas afines. Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, ¿experiencia docente mínima de 12 meses	210 días	24-01-2022	PUERTO RONDON	Instructor producción agropecuaria Solicitud 3154446



	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES	profesional en ciencias naturales: ingeniero agronomo, ingeniero agricola, ingeniero forestal, biologo, ecologo, ingeniero agroecologo, ingeniero en agroecologia, ingeniero quimico, y/o profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia, experiencia y/o formación docente mínima de 12 meses.	210 días	24-01-2022	ARAUQUIT A	Instructor formación en agricultura Solicitud 3154512
--	--	--	----------	------------	---------------	--

Evaluación de vacantes:

El comité de verificación procedió a la evaluación de las vacantes teniendo en cuenta parámetros de idoneidad (perfil de estudios soportados) y experiencia.

Los resultados obtenidos por vacante se relacionan a continuación

Vaca nte APE	No. Docum ento	Nombres-apellidos	No. Celular	Correo electrónico	PERFIL ESTUDIOS SOPORTADO POR EL CANDIDATO			To tal
					Perfil estudios soportado por el candidato	Cumpl e	Causal no cumple	



3154 502	112291 78	JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA	320470 5481	jaordoca10@yahoo.com.ar	Economía	Sí		80
3154 502	780329 66	JOSE LORA SANCHEZ	302266 9112	josejose032@hotmail.com	Ingeniería de Alimentos	No	El título profesio nal no correspo nde al perfil exigido	0
3154 502	497209 86	FRANCY ELENA BUENO ROSADO	310683 0608	francybueno@misena.edu.co	Tecnología en Control de Calidad de Alimentos	No	El título de la tecnología a no correspo nde al perfil exigido	0
3154 446	101543 8142	GABRIEL FERNANDO NIÑO APONTE	314482 0416	gfnino93@gmail.com	Zootecnia Tecnología en Admón de Empresas Agropecuarias Especializaci ón Técnica en Ganadería Bovina Intensiva	Sí		80
3154 446	881540 36	JAVIER ALBERTO FERNANDEZ PARADA	311591 9611	javier.alberto.fernandez@hotmail.com	Tecnología Agropecuaria a Zootecnia	Sí		80
3154 446	175882 65	HERLIZ RAMIRO SILVA SANCHEZ	350695 2098	herlizrami@gmail.com	TP en Ingeniería Agropecuaria a Esp. Técnica en Evaluación	No	Sólo evidenci a título como Técnico Profesio nal	0



					Impacto Ambiental			
3154 446	106471 5535	VIVIANA PATRICIA TAFURSILVA SILVA	317228 2485	vivitafur@gmail.com	Ingeniería Ambiental	Sí		39, 4
3154 446	925265 22	WADY JAVIER PEÑA SALCEDO	300895 6215	wadyjps@hotmail.com	Zootecnia	Sí		80
3154 446	880353 55	WILSON ANDRES TRUJILLO TRUJILLO	315719 4168	tito88035@hotmail.com	Tecnología en Administración de la Producción Agropecuaria	Sí		39, 2
3154 512	931195 7	JOHNNY EDWARD MARQUEZ VERGARA	312641 2617	johnny.marquez31@hotmail.com	Ingeniería Agrícola Esp. En Gerencia Ambiental	Sí		80
3154 512	721372 3	ROMULO HUMBERTO CAMARGO MANOSALVA	313878 8238	camargom60@gmail.com	Ingeniería Agronómica Esp. En Gerencia Agraria	Sí		0
3154 512	682481 14	BEATRIZ AREVALO QUINTERO						0



CONCLUSIONES

Una vez surtido el trámite de postulaciones de la vacantes expuestas se determina que los candidatos preseleccionados corresponde a:

Vacante APE	No. Documento	Nombres-apellidos	No. Celular	Correo electrónico
3154502	11229178	JAIR ORLANDO DOMINGUEZ CARRANZA	3204705481	jaordoca10@yahoo.com.ar
3154446	1015438142	GABRIEL FERNANDO NIÑO APONTE	3144820416	gfnino93@gmail.com
3154446	92526522	WADY JAVIER PEÑA SALCEDO	3008956215	wadyjps@hotmail.com
3154512	9311957	JOHNNY EDWARD MARQUEZ VERGARA	3126412617	johnny.marquez31@hotmail.com

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Presentar el listado de seleccionados a la Subdirección de Centro para que se continúe el proceso de contratación previa revisión jurídica	Equipo de Contratación	24 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	